

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

22811 *Resolución de 7 de noviembre de 2023, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se corrigen errores en la de 2 de octubre de 2023, por la que se publica la relación individualizada de méritos generales del personal funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional.*

Advertidos errores materiales en el anexo de la Resolución de 2 de octubre de 2023 de la Dirección General de la Función Pública por la que se publica la relación individualizada de méritos generales de los funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional (BOE núm. 239, de 6 de octubre de 2023), se efectúan las oportunas correcciones, que se incluyen como anexo a esta resolución y al que se da publicidad en la página web del Ministerio de Hacienda y Función Pública, en el área temática de «Función Pública», dentro del apartado «Funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional (curso ordinario 2023)»:

<https://funcionpublica.hacienda.gob.es/funcion-publica/FHN/ConcursosOrdinarios/concurso-ordinario-2023.html>

Madrid, 7 de noviembre de 2023.–La Directora General de la Función Pública, M.^a Isabel Borrel Roncalés.